



Mayo 2009

## TENGO MONO DE VIDA. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

Ana García Gat

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**García Gat, A.:** *Tengo mono de vida. Actuaciones para la prevención e intervención de consumo de drogas*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, abril 2009. [www.eumed.net/rev/cccss/04/agg.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/04/agg.htm)

---

El fenómeno del consumo de drogas ha variado en los últimos años: se incorporan nuevas sustancias, aumenta el consumo de sustancias legales, disminuye la edad de inicio en su utilización y se llegan a vivir problemas a edades tempranas.

La última encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a estudiantes de secundaria entre 14 y 18 años pone de relieve las tendencias actuales del consumo adolescente de alcohol y otras drogas, destacando:

- a. Las sustancias más consumidas son el alcohol y el tabaco, con tasas de adolescentes que las han probado del 76% y 34% respectivamente.
- b. El consumo de alcohol y el de tabaco presentan la mayor continuidad o fidelización.
- c. El consumo de alcohol se concentra los fines de semana
- d. El patrón de consumo de alcohol es experimental u ocasional, vinculado principalmente a contextos lúdicos.

- e. Las chicas consumen alcohol, tabaco y tranquilizantes, con más frecuencia y en menor cantidad, mientras que los chicos consumen drogas ilegales en mayor proporción.
- f. El éxtasis es la sustancia psicoestimulante con mayor porcentaje de consumidores habituales (2,5%).

El contacto de los adolescentes con las drogas se produce a edades tempranas. Las edades medias de inicio para las distintas sustancias son 13 años para el tabaco, 13,5 años para el alcohol, 14,5 años para los tranquilizantes, 15 años para el cánnabis y la cocaína.

Es complejo determinar cuándo el consumo adolescente de alcohol resulta problemático, ya que la aparición de secuelas físicas requiere que se haya estado abusando de esta sustancia cierto tiempo. Sin embargo algunas de las principales consecuencias negativas que pueden padecer los adolescentes son:

- ***Intoxicación etílica aguda o embriaguez.*** A mayor cantidad de alcohol ingerido, mayor descoordinación motora, agresividad y episodios de pérdida de conocimiento. La intoxicación etílica grave puede desembocar en coma, llegando incluso a provocar la muerte.
- ***Problemas escolares.*** El consumo de alcohol repercute directamente en el rendimiento escolar. La investigación ha confirmado la relación entre consumo de alcohol y fracaso escolar
- ***Sexo no planificado.*** Las relaciones sexuales entre adolescentes a menudo tienen lugar durante el fin de semana, igual que el consumo de alcohol. Aunque los adolescentes disponen de información sobre los métodos para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, la embriaguez puede actuar como una barrera que dificulta la puesta en práctica de las conductas de salud.
- ***Accidentes de tráfico.*** El riesgo de padecer un accidente aumenta por la pérdida de reflejos, la desinhibición, la sensación de control, la euforia y los déficits perceptivos ocasionados por el alcohol.
- ***Problemas legales.*** Numerosos estudios han comprobado la relación entre alcohol y el comportamiento delictivo como: conducir sin carné,

ocasionar daño deliberado a bienes públicos, robo de artículos, peleas físicas, etc....

- **Problemas afectivos.** Varios estudios han puesto de manifiesto la relación entre abuso de alcohol y suicidio.
- **Alcohol y consumo de otras drogas.** Se considera al alcohol como una “puerta de entrada” al consumo de otras sustancias.

Pero, ¿cuáles son los factores que influyen en el consumo adolescente de drogas?

Dado el gran número de variables que influyen en el consumo de alcohol y otras drogas, parece apropiado plantear una etiología multicausal. Algunas de las variables a tener en cuenta, pueden ser:

- Variables psicobiológicas (predisposición a buscar sensaciones, estado de salud...)
- Identidad cultural (estresores ambientales, apoyo social, desestructuración, conflictividad, disponibilidad de las droga)
- Familia (estructura familiar, comunicación y disciplina, consumo de sustancias paterno...)
- Escuela (fracaso escolar, clima escolar, autoconcepto académico...)
- Compañías (consumo del grupo, actitud de los amigos...)
- Publicidad y medios de comunicación
- Habilidades de afrontamiento y autocontrol
- Habilidades sociales
- Etc...

Por todos estos motivo y porque tenemos la oportunidad de educar desde nuestra posición profesional, debemos intervenir en el Instituto y favorecer que nuestro alumnado sea capaz de controlar su vida y promover su salud.

**Las diferentes actividades estarán** dirigidas especialmente a tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, aunque algunas actuaciones como las charlas también se dirigirán al resto de cursos de la ESO.

**Los objetivos que se perseguirán con su implantación en el centro educativo, serán:**

1. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas
2. Educar al alumnado para que sean capaces de mantener relaciones responsables con las drogas
3. Mejorar la competencia social de nuestro alumnado

4. Promover actitudes positivas hacia la abstinencia o hacia el uso moderado y responsable de drogas como el alcohol.
5. Implicar a padres y madres en la educación para la salud de sus hijos e hijas.
6. Crear un comité antidroga en el centro escolar.

**La estructura de la intervención que se va a realizar se establecerá a través de cinco ámbitos de intervención:**

- **A través de la acción tutorial y la orientación educativa:** como elementos para el desarrollo integral de la personalidad, mediante el conocimiento y consolidación de habilidades sociales (conductas asertivas, toma de decisiones, superación de las situaciones de presión del grupo, etc....) y desarrollando nuevas formas de ocio y hábitos de tiempo libre alternativos al consumo de drogas. El papel de la orientadora será la realización de funciones de coordinación en la puesta en práctica de las actividades, implicando para ello a los docentes de cada una de las áreas contempladas, coordinando el trabajo para su desarrollo global y estableciendo el cauce para su adecuada evaluación. Para ello, se debe proponer un conjunto de actividades que orienten la práctica educativa sobre el tema en cuestión.

La propuesta debe contemplar una serie de puntos clave en los que intervenir, concretamente:

- Información sobre la sustancia, así como, de las causas y consecuencias de su consumo.
- Enseñanza de habilidades sociales: Haciendo especial hincapié en aquellas habilidades que permitan la toma de decisiones razonadas, la expresión de criterios personales, y el desarrollo de actitudes y capacidades que favorezcan la resistencia a las situaciones de presión del grupo a las que se hallan sometido los jóvenes.
- Influencia de la publicidad: destacando la reflexión sobre la influencia de los mensajes publicitarios en las conductas de iniciación al consumo.
- Ocio y tiempo libre: favoreciendo la búsqueda de alternativas saludables relacionadas con formas de ocio diversas.

Para enmarcar la prevención del consumo de drogas en esta etapa educativa se debe plantear un diseño general de las actividades, en primer lugar, por haber

una diferenciación en función de los Cursos que comprenden la Educación Secundaria Obligatoria, considerando el mayor o menor nivel de complejidad en los contenidos de cada una de las áreas implicadas.

Asimismo, se debe presentar una estructuración de las actividades en función de las distintas áreas consideradas de interés en la propuesta, a fin de que el docente tenga una visión clara de las posibilidades que existen de abordar el tema de la prevención del consumo de drogas desde el área que imparte. Del mismo modo, se pueden plantear los objetivos generales que se persiguen en cada área, así como dos o más ejemplos de actividades para la consecución de los objetivos específicos de cada una de ellas.

En cada una de las actividades se proporcionará la información que necesita el profesorado para su desarrollo, especificándose aspectos como:

- Título
- Descripción de la actividad
- Objetivos
- Sugerencias metodológicas: indicando los pasos y fases de que consta la actividad, el tipo de estrategia didáctica, el uso de los materiales o fichas de apoyo para el profesorado, así como cualquier otra cuestión relacionada con la realización de la actividad dentro del aula.
- Observaciones: en las que se contemplen las variaciones, modificaciones u otros aspectos que enriquezcan el desarrollo de la actividad, así como las diferencias técnicas que pueden utilizar en el desarrollo de la misma.
- Recursos y materiales: incluyendo tanto las fichas necesarias para el desarrollo de la actividad por parte del alumnado, como los documentos de apoyo para el profesorado en cada una de las actividades.
- Finalmente, se presentarán unos cuadros de Análisis Curricular donde figuren por un lado el Área, los objetivos generales de ésta, así como los bloques de contenidos y los contenidos concretos (en su triple vertiente: actitudinal, conceptual y procedimental) que se desarrollan en cada una de las actividades. No obstante, para favorecer la relación entre

aprendizajes, se optará por otro lado, señalar en los mencionados cuadros aquellos contenidos integrados en otras áreas distintas a la que se trate para así favorecer un enfoque disciplinar. Por último, se señalan los objetivos específicos que se trabajen desde la transversalidad, así como los contenidos concretos referidos a ésta, pretendiéndose con ello explicitar los aspectos relacionados con la prevención del consumo de drogas de una manera diferenciada y más clasificadora.

Este esquema, anteriormente mencionado, se repetirá para cada una de las actividades contempladas en el desarrollo de la propuesta. Así, se pretende contribuir, mediante una aportación metodológicamente novedosa, con un material que sirva de apoyo a la tarea del profesorado tutor.

- **A través de las distintas áreas de conocimiento:** mediante la consideración de los objetivos generales del área implicados, así como sus contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales. Existe la posibilidad de abordar el tema de la prevención de drogodependencias desde la práctica totalidad de las áreas que configuran el currículo de la Etapa, no obstante optamos por seleccionar sólo aquellas en las que su incidencia es más significativo, en las que existe un mayor peso en lo que a distintos tipos de contenidos se refiere. Por otra parte, y siendo conscientes de la importancia de la diversidad en el currículo de esta Etapa, optamos por elegir sólo algunas de las consideradas materias obligatorias para así eludir el factor de optatividad como elemento determinante en la formación o no de estos contenidos. Así pues, se ha optado por seleccionar las siguientes áreas:
  - Área de Ciencias de la Naturaleza
  - Área de Educación Física
  - Área de Educación Plástica y Visual
  
- **A través de actividades a nivel de Centro:** Concretamente se llevarán a cabo dos actuaciones:
  - Tres charlas realizadas por: responsable de las asociaciones: Proyecto Hombre, Cruz Roja y la Fundación Alcohol y Sociedad en diferentes meses.

- La segunda actuación será la creación de carteles contra la droga realizados por los alumnos de primero y segundo de ESO durante el horario de Educación Plástica y Visual, que serán expuestos por todo el Centro.
- **A través de la comisión antidroga:** Se creará una comisión antidroga formada por un estudiante de cada curso escolar y serán coordinados por la orientadora del centro. Los alumnos para la comisión serán elegidos por sus compañeros de curso y será un prerrequisito imprescindible que esta persona no consuma ningún tipo de drogas (se intentará que los miembros de la comisión antidroga sean considerados líderes en su grupo de referencia).

La comisión antidroga se encargará de:

- Crear unas normas para el centro escolar referente al consumo de drogas en el centro que deberán proponerse al Equipo Directivo y Consejo Escolar para que se aprueben.
  - Crearán unas sanciones que deberán ser cumplidas por toda la comunidad educativa una vez aprobadas por los organismos correspondientes,
  - Se comprometerán a publicar en la revista del centro un artículo sobre tal tema en cada número (una vez al mes).
  - Además de realizar las encuestas para la evaluación del programa.
- 
- **A través de los padres y madres:** En la Escuela de Padres y Madres se abordará este tema dando mucha importancia a la comunicación entre padres e hijos, aplicación de normas y centrando la atención en aspectos como:
    - Información sobre tipos de drogas
    - Los amigos de mis hijos
    - Síntomas para detectar el consumo de drogas en mi hijo/a
    - Cómo puedo ayudar a mi hijo a prevenir o liberarse de una adicción.

En la Escuela de Padres y Madres también se llevará a cabo una charla por parte de un responsable de Cruz Roja sobre el tema.

Las orientaciones que presentamos, se fundamentan en los mismos principios psicopedagógicos recogidos en el propio Proyecto Curricular de la ESO:

- Protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje: el alumnado tiene un papel activo en su propio proceso de aprendizaje. Para que pueda asumir este papel se deberá crear en el aula un clima de interacciones múltiples en el que el profesorado será el mediador fundamental.
- Partir de lo que se sabe: es decir, de los conocimientos e intereses previos que el alumnado tenga sobre el tema (preconceptos y actitudes ante el consumo de drogas) para así, hacer sentir al alumnado la necesidad de completar estos conocimientos y de aumentar su percepción sobre el tema. Se trataría pues, de presentar situaciones que coincidan con los intereses del alumnado, creando un contexto interactivo que genere expectativas respecto a los contenidos que se tengan que asimilar. Los conocimientos se irán adquiriendo a partir de los juicios sobre las situaciones problemáticas.
- Trabajar desde los conflictos cognitivos: a partir de situaciones y problemas concretos que generen contradicción con sus ideas previas, obligando así a modificar sus esquemas de conocimiento, actitudes y valores frente al uso de las drogas.
- Transfiriendo lo aprendido a nuevas situaciones de su vida diaria: los procedimientos a utilizar pueden ser diversos, pero siempre deben conducir a que el alumnado descubra el interés y utilidad que tiene para él lo aprendido. Se trata pues de proporcionar al alumnado la oportunidad de comprobar en la práctica y por ellos mismos, la eficacia, interés y la utilidad de los aprendizajes, hechos especialmente relevantes en el tratamiento de aspectos tales como la prevención del consumo de drogas en esta población.

En referencia a la evaluación de las diferentes actividades propuestas, la comisión antidroga llevará a cabo una evaluación que constará de una encuesta en dos tiempos, antes y después de la intervención; es decir un pretest en el mes de noviembre, justo después de su creación; y un posttest en Mayo. Ambas encuestas



se realizarán a una muestra de 100 alumnos del centro al azar que versará sobre cuestiones referidas al consumo de drogas.

Al final de curso la orientadora y coordinadora de la comisión antidroga, realizará un informe con los resultados obtenidos en ambas encuestas.

**Bibliografía:**

- **ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R.** (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- **Calleja, M.F.** (1994). *Prevención de drogodependències. Modelo educativo y proyecto comunitario*. Salamanca: Herpérides
- **García, P.** (1991). *Propuesta de un modelo de intervención para el cambio de actitudes y tratamiento ante el consumo de drogas. Programa de evaluación e intervención en Educación Especial*. VIII Jornadas de Universidades y Educación Especial. A Coruña.